



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00771076- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1346-E-UNC-REC, por la cual se designa como Director/Responsable de Desarrollo Regional Sostenible dependiente del Prorectorado de Desarrollo Territorial de la UNC al Mgter. Gustavo Ceferino Mathieu (DNI 16.237.637);

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas al nombrado precedentemente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que las funciones asignadas de Director/Responsable de Desarrollo Regional Sostenible dependiente del Prorectorado de Desarrollo Territorial de la UNC al Mgter. Gustavo Ceferino Mathieu (DNI 16.237.637), sean remuneradas a partir a partir del 1 de setiembre de 2022, como Personal de Gabinete con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con veinticuatro años de antigüedad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

